



ACTA

En Villanueva de los Infantes, a 3 de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor nº 3 de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) los siguientes miembros del Tribunal del proceso selectivo para cubrir una plaza de Trabajador/a Social, incluida en la OEP extraordinaria del año 2022 Estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), por el sistema de concurso-oposición en turno libre:

Presidente/a	Dª Mª Rocío Delgado Melero, Funcionaria JCCM
Vocal	Dª Rocío Rubio Carrero, Funcionaria JCCM
Vocal	D. César López Guerrero, Funcionario Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Vocal	Dª Mªdel Prado Mateos Aparicio González, Funcionaria Admón. Local con Habilit. carácter Nacional
Secretario/a	Dª Pilar Aparicio Garrido, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes

La Presidencia del Tribunal abre la sesión, declara válido el quórum y procede en primer lugar al examen de las alegaciones presentadas a las preguntas de la prueba tipo test realizada el día 24/01/2025 por los siguientes aspirantes:

- Dª PURIFICACIÓN INMACULADA MARTÍN SEVILLA, con fecha de 25 de febrero de 2025, número de Registro de Entrada 202599900000719.
- Dª MARÍA DEL CARMEN LADERO DELGADO, con fecha 25 de febrero de 2025, número de Registro de Entrada 202599900000721.
- Dª Isabel López Sánchez, con fecha 28 de febrero de 2025, número de Registro de Entrada 202599900000777.

ALEGACIONES:

- Alegación presentada por Dª Purificación Inmaculada Martín Sevilla, solicita la revisión de su examen y copia del mismo. El Tribunal procede a la revisión y se ratifica en la valoración realizada, desestimándose por tanto la alegación y acordando la remisión de la copia del examen solicitada.
- Alegación presentada por Dª Mª del Carmen Ladero Delgado, solicita la revisión del examen realizado al no estar de acuerdo con la puntuación obtenida. Se procede a la revisión del examen y el Tribunal se ratifica en la valoración realizada por lo que se desestima la alegación.



- Alegación presentada por D^a Isabel López Sánchez, solicita la revisión de su examen. El tribunal procede a la revisión y tras comprobar un error en la corrección de una pregunta procede a estimar la alegación y a rectificar la valoración.

Quedando la valoración definitiva de la fase de **oposición** como sigue:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Puntuación oposición
1	CHACON GALAN	BLANCA	10,50
2	DELGADO LADERO	M ^a DEL CARMEN	21,75
3	GIL NEGRETE	PAULA DEL PILAR	15,25
4	GONZALEZ ALVAREZ	MARIA DEL PILAR	17,50
5	LEON PARRA	ANA ISABEL	17,75
6	LOPEZ IBAÑEZ	SILVIA	25,50
7	LOPEZ SANCHEZ	ISABEL	36,25
8	MARTIN SEVILLA	PURIFICACIÓN INMACULADA	30,25
9	MATAS YEBENES	ESTHER	20,75
10	MEJIA ALVAREZ	IRIS	29,00
11	QUINTANILLA GARCIA	ELENA	29,25
12	SIMARRO PINAR	ANA	32,50

Seguidamente se procede a la valoración del concurso. Se considera que en la base “6.2.2.2.- Acciones formativas” donde pone por error la valoración máxima de este mérito será de 5 puntos debe decir 20 puntos.



Realizada la valoración se obtiene el siguiente resultado del **concurso**:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TITULACIÓN	TOTAL CONCURSO
1	CHACON GALAN	BLANCA		0,5		0,5
2	DELGADO LADERO	Mª DEL CARMEN	2,94	8,5		11,44
3	GIL NEGRETE	PAULA DEL PILAR		0,5		0,5
4	GONZALEZ ALVAREZ	MARIA DEL PILAR	6,16	14	1,5	21,66
5	LEON PARRA	ANA ISABEL	1,1	4	1,5	6,6
6	LOPEZ IBAÑEZ	SILVIA	3,92	4	2	9,92
7	LOPEZ SANCHEZ	ISABEL		10	1,5	11,5
8	MARTIN SEVILLA	PURIFICACIÓN INMACULADA	1,47	3,5		4,97
9	MATAS YEBENES	ESTHER		4		4
10	MEJIA ALVAREZ	IRIS	6,37	9		15,37
11	QUINTANILLA GARCIA	ELENA		2,5		2,5
12	SIMARRO PINAR	ANA	2,10	6		8,10

Finalmente, se procede a la suma de las puntuaciones de las fases de oposición y de concurso, arrojando el siguiente **resultado final**:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
----	-----------	--------	------------	------------	------------

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



ORDEN			OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1ª	LOPEZ SANCHEZ	ISABEL	36,25	11,5	47,75
2ª	MEJIA ALVAREZ	IRIS	29,00	15,37	44,37
3ª	SIMARRO PINAR	ANA	32,50	8,10	40,60
4ª	GONZALEZ ALVAREZ	MARIA DEL PILAR	17,50	21,66	39,16
5ª	LOPEZ IBAÑEZ	SILVIA	25,50	9,92	35,42
6ª	MARTIN SEVILLA	PURIFICACIÓN INMACULADA	30,25	4,97	35,22
7ª	DELGADO LADERO	Mª DEL CARMEN	21,75	11,44	33,19
8ª	QUINTANILLA GARCIA	ELENA	29,25	2,5	31,75
9ª	MATAS YEBENES	ESTHER	20,75	4	24,75
10ª	LEON PARRA	ANA ISABEL	17,75	6,6	24,35
11ª	GIL NEGRETE	PAULA DEL PILAR	15,25	0,5	15,75
12ª	CHACON GALAN	BLANCA	10,50	0,5	11

El Tribunal acuerda, de conformidad con las Bases de la convocatoria la publicación de esta acta en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, señalándose un plazo de 10 días hábiles para reclamaciones.

Finalizada la sesión, siendo las las 13:30 horas, la Presidencia declara concluido el acto y levanta la sesión, extendiéndose la presente acta certificada.

En Villanueva de los Infantes a 3 de marzo de 2025.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por ROCÍO RUBIO CARRERO el 04/03/2025 08:44:08

Firmado por MARÍA PILAR APARICIO GARRIDO el 04/03/2025 11:03:12

Firmado por MARÍA DEL PRADO MATEOS APARICIO GONZÁLEZ el 04/03/2025 11:12:01

Firmado por Sr. Secretario CÉSAR LÓPEZ GUERRERO el 04/03/2025 10:45:20

Firmado por MARÍA DEL ROCÍO DELGADO MELERO el 04/03/2025 09:09:59